

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PARA CONTRARESTAR TODA FORMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VIAJES Y TURISMO

COOTRASANA en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones legales vigentes en materia de protección de los niños sobre cualquier forma de explotación y abuso sexual, y acogiendo la política del Gobierno Nacional se comprometen a:

Reprimir, condenar y denunciar ante las autoridades competentes, cualquier acto criminal y de explotación o abuso sexual contra los menores de edad, y sobre el cual tengan conocimiento.

Combatir, prohibir y rechazar que el personal de la compañía, sus contratistas y proveedores, efectúen la difusión de material pornográfico con menores de edad durante sus horas laborables de la empresa por medio de la utilización de facilidades de la compañía, incluyendo redes informáticas.

Prohibir que en las redes de sus empresas la utilización y divulgación de material ilegal con menores de edad.

Condenar y rechazar, los programas de promoción turística que promueve y comercializa directamente la aerolínea, ya sea en forma expresa o secretamente, planes que promuevan o efectúen la explotación sexual de menores.

Adoptar medidas para impedir que sus trabajadores, ofrezcan orientación turística o promuevan contactos sexuales con menores de edad.

Apoyar al Gobierno Nacional y en desarrollo de las políticas turísticas y de protección de la niñez, con el fin de difundir la información a los usuarios sobre la existencia de la legislación contra la explotación sexual de menores de edad.

Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de los cuales los usuarios se puedan proteger a sí mismos o a sus hijos menores de edad de material ilegal, ofensivo o indeseable que involucre menores de edad en temas de pornografía y material sobre abuso sexual.

JOSE JAVIER CASTAÑO GIRALDO

Gerente

Fecha: 21/10/2019

Versión: 00